

PROGRAMA
Segundo semestre de 2023
Derecho Constitucional I

Nombre del curso	Derecho Constitucional I, profesor Gastón Gómez Bernal
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Según Reglamento
Horarios	Según secretaría
Número de Créditos	Según la Facultad
I. Descripción del curso	Derecho Constitucional I es un curso que aborda la cuestión del poder en la teoría constitucional y política; del poder institucional y de sus actuales manifestaciones en el Estado, el Gobierno y la politicidad organizada (demás estructurales sociales vinculadas). Ello implica, en primer lugar, situar el poder en el marco de referencia teórico, donde las voces de los clásicos políticos son fundamentales. Es por ello que el tratamiento central estará orientado a los cimientos de la reflexión desde Platón en adelante hasta los actuales intelectuales, especialmente de los fundamentos del poder. De hecho, el tema central será el fundamento de las obligaciones políticas. Los alumnos deberán así, acercarse a los clásicos para reflexionar sobre todo esto.
II. Objetivos Generales	El curso tiene como objetivo general, en primer lugar, que los alumnos conozcan y analicen a los clásicos en relación con el poder, a su fundamento desde las variadas manifestaciones de él (el Estado) y sus manifestaciones indirectas (El gobierno y los partidos) y las formas sociales que este asume. En segundo lugar, un objetivo general es que los alumnos se interioricen directamente en el pensamiento e ideas políticas de los clásicos sobre el tema (Platón, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau, Marx, entre otros). En tercer lugar, deberán aproximarse a la teoría general del estado, el gobierno y de la democracia.
III. Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> (1) El alumno deberá conocer y analizar las teoría más fuertes y conocidas sobre el fundamento del poder y de las obligaciones políticas (política y poder). (2) El alumno deberá adquirir algunas habilidades de acercamiento a textos clásicos de teoría política. (3) Deberá conocer las ideas más fuertes y significativas sobre el Estado, el poder y las formas sociales y políticas que asume. (4) Deberá conocer y analizar las concepciones más fuertes sobre autocracia y democracia constitucional.
IV. Contenidos	<p>Primera unidad. Introducción a la teoría del poder.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Sobre el poder y la política (marco analítico y conceptual) 2. Formas de entender la política (principales clásico) 3. Las caras de la política y del poder (Jouvenal) 4. Poder y constitución (acerca de los marcos de reflejo del

	<p>poder en el derecho)</p> <p>Segunda Unidad. Fundamentos del poder político. Ideas sobre la justificación de las obligaciones políticas)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La naturaleza del problema de la justificación del poder. 2. Respuestas clásicas del mundo antiguo (Platón y Aristóteles) 3. La llegada de la modernidad y quiebre medieval: Maquiavelo y Hobbes 4. Las respuestas modernas: Hobbes, Locke, Rousseau. 5. Las fuerzas del mundo socialista: Marx, y otros) 6. Las modernas concepciones del fundamento del poder. <p>Tercera Unidad. La irrupción del estado moderno y del estado contemporáneo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las ideas centrales sobre el Estado 2. La evolución del Estado moderno: la polis, las formas políticas romanas, el estado medieval, la formación del estado moderno, el estado nación, el estado post segunda guerra mundial. 3. El constitucionalismo como reflexión sobre el poder. Su contenido.
V. Régimen de asistencia	Obligatoria, de acuerdo al Reglamento de la Facultad.
VI. Controles y ponderación de los mismos	2 controles: una solemne y una parcial de control de lectura. Valdrán el 60% y 40% de la nota de presentación, solemne y parcial, respectivamente. Podría extenderse hasta otro control parcial. El valor de la nota de presentación y del examen, según Reglamento.
VII. Metodología	La metodología del curso será basada en tres elementos. En primer lugar, en el acercamiento y lectura directa de los clásicos que más abajo se señalan. En clase serán analizados y tratados esos textos. Hay un ayudante que apoyará a los alumnos en cada uno de los textos. En segundo lugar, en una clase expositiva que analiza los problemas que plantean las lecturas y los refiere a los modelos institucionales y el contexto de cada período. En tercer lugar, al conocimiento teórico de los problemas más acuciantes de la teoría actual sobre poder y democracia.
VIII. Bibliografía	<p>Lecturas obligatorias.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Critón. Platón (en cualesquiera de las traducciones que existen). 2. La Política. Aristóteles (se recomienda la traducción del Instituto de Estudios Políticos de Madrid) 3. El Príncipe. Maquiavelo. 4. Leviatán. T. Hobbes. El capítulo sobre El Estado y el Poder. 5. Segundo ensayo sobre el gobierno civil. J. Locke

6. El contrato social. J.J: Rousseau
7. El manifiesto del Partido Comunista. K. Marx.
8. Reflexiones sobre la revolución francesa. E. Burke

Nota: todos estos textos pueden ser leídos en las traducciones que mejor les parezca. Sin perjuicio de que el profesor podrá sugerir alguna de ellas. Con todo, el curso se propone que todos los alumnos puedan acceder a la lectura de los clásicos, de modo que se apoyará para ubicarlos y tenerlos a disposición.

Las lecturas de los otros temas serán sugeridas y se acompañarán en un documento a los alumnos.